



Diez mrs. de vicio.



**SELLO VARTO, DIEZ MRS.
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEI
TECIENTOS Y CINCO.**

Md con a Bunker y Toda Cau! elauito de Santiago Vco. Pora
que a su disposicion prian Los dho hijos dalgo en la conformidad
que pareciere a dho señor =

Entre el Sr. Luis Alvarez Luras =
La Ciu. A guarda se coiuu a papel a suen apinos a morador en el
abro al campo de esta Jun. para que son agente de aquel Partido estegrom
to Con sus armas y Canallas que tubieron para el primer año y
orden que se le diese a esta Ciu. sin estraniarse a dia alguno =
La Ciu. nombro G. Comisario a la Junta al Sr. D. Anu. y Toda
Conus de Junta Vco. respecto de auer hecho ausencia ala Corte el Sr. D. Luis Sa
que lo era =

La Ciu. A guarda se coiuu al Sr. Don. Navarra Don Carlos
G. Gil Goud. y Carab. Permita la facade ocho quintales y
Sacade y bonos de plomo y los de mas que se quidieren para la fabrica de Vala que
se esta haciendo en esta Ciu. =

Deniendo La Ciu. ocuaria a Veyas de todo lo que los enemigos
Intentaren executar en esta Ciu. y su Reino: A todo que el
Veyas contra de D. Cur. de Nepe Vco. y D. Gen. Tarantona fudendo con
D. Valent. agente que le pareciere apropiado guarden las a Vemidas el
Cno. de Valencia y termino de orihuela Por los Parafes de
y a tomar a Casilla monteagudo frente al ararue y el Vaal =

Antem
de pda de vicio

